



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N° 294 DE
14.05.2010, QUE APROBÓ MODIFICACIONES AL
REGLAMENTO INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN
DE CUOTAS DE "FONDO MUTUO BBVA EUROPA".

SANTIAGO,

25 MAY 2010

RESOLUCION EXENTA N°

3 1 1

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 5° del decreto ley N°1.328, de 1976 y en los
artículos 1° y 4° del decreto supremo de Hacienda N° 249 de 1982,

RESUELVO:

Complémentase la Resolución Exenta N° 294 de 14 de mayo de 2010,
que aprobó una serie de modificaciones al Reglamento Interno del fondo denominado "**FONDO MUTUO BBVA
EUROPA**", en orden a que también se establece el cobro de una remuneración variable.

Téngase la presente Resolución como parte integrante de la
Resolución Exenta N° 294 de 14 de mayo de 2010.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl